



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 4561.-

Asunción, 19 de setiembre de 2022


Señora
Eddi Rojas Vda. de Rojas

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 438, **POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL EXCOMBATIENTE CARLOS ROJAS SILVERA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA GUERRA DEL CHACO 1932 - 1935**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 15 de setiembre de 2022.

Muy atentamente.


José Ledesma
Secretario Parlamentario


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Vicepresidenta 2ª
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 438.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL EXCOMBATIENTE CARLOS ROJAS SILVERA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA GUERRA DEL CHACO 1932 - 1935.


LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Rendir homenaje póstumo al excombatiente Carlos Rojas Silvera, por su destacada participación en la Guerra del Chaco 1932 - 1935.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


José Ledesma
Secretario Parlamentario


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Vicepresidenta 2ª
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

